Casa de la Cultura del Meta Jorge Eliécer Gaitán	CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FO-GESAD-01 Vigencia: 02/09/2024 Versión: 02 Página 1 de 12

Villavicencio, 02 de Junio de 2026

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO CCJEG-006-2026 DEL 16 ENERO DE 2026

PERIODO No. 3: DEL 19 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DE 2026, OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	**CCJEG-006-2026**		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	**JOSIMAR STICK HURTADO RINCON** **C.C. No 1.121.941.763 de Villavicencio**		
OBJETO:			
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECATRÓNICO PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO A LOS EQUIPOS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN".			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 14.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	4 MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	19 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	19-01-2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	18-05-2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA ADICION:	
FECHA TERMINACIÓN:	18-05-2026	FECHA:	
PRÓRROGAS:		FECHA:	

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En mi calidad de Supervisor y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, de fecha febrero de 2019, me permito informar el desarrollo del contrato **CCJEG-006-2026**, correspondiente al

periodo 3 del **19 DE MARZO DE 2026 AL 18 DE ABRIL DE 2026,** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprende del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley.	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato).	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:

A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO MECATRÓNICO PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO A LOS EQUIPOS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN"**, que ejecuta la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia.

El contratista a la fecha del presente informe, cumplió con las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

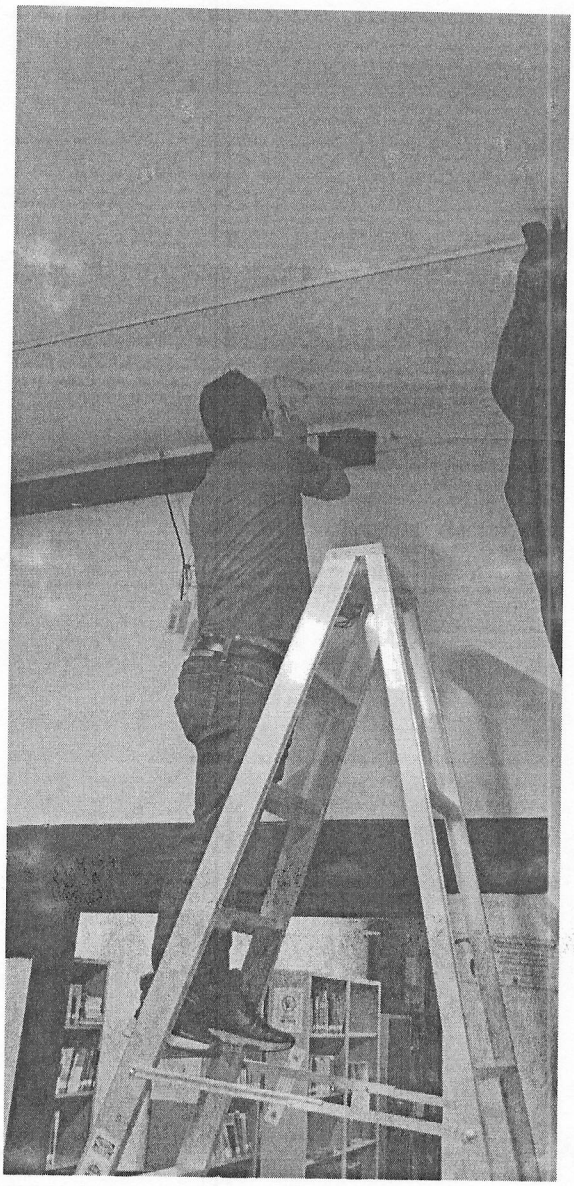
1. Atender y dar solución a las solicitudes realizadas por los funcionarios de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán relacionadas con el área de Tecnologías de la Información (TI).

El contratista brindó atención oportuna a las solicitudes presentadas por los funcionarios de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, relacionadas con el área de Tecnologías de la Información (TI), ofreciendo soporte técnico y acompañamiento permanente en los distintos requerimientos institucionales.

Durante el desarrollo de las actividades, se atendieron procesos asociados al mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos, configuración e instalación de programas y aplicaciones, soporte en conectividad y red institucional, acceso a plataformas digitales y solución de novedades técnicas que afectan el correcto funcionamiento de las labores administrativas y operativas.

De igual manera, el contratista efectuó seguimiento continuo a cada caso reportado, garantizando atención eficiente, tiempos de respuesta adecuados y solución efectiva de los incidentes presentados, contribuyendo así al fortalecimiento de los servicios tecnológicos de la entidad.

Estas acciones permitieron mejorar la operatividad interna, optimizar el desempeño de los recursos tecnológicos y apoyar el cumplimiento de las funciones institucionales de manera eficiente y oportuna.



2. Administrar y realizar la configuración básica de las redes sociales y la página web institucional, asegurando el monitoreo permanente y el adecuado funcionamiento de las herramientas digitales.

El contratista realizó actividades enfocadas en la administración y seguimiento básico de las redes sociales y del portal web institucional, garantizando su correcto funcionamiento, actualización permanente y alineación con la imagen institucional de la entidad.

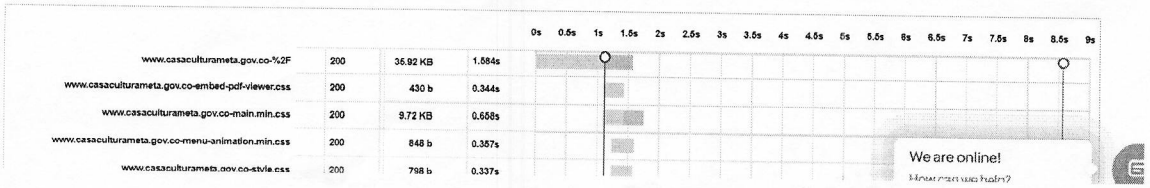
Durante este periodo, el contratista ejecutó labores de revisión técnica del sitio web, actualización de información institucional, verificación de enlaces y accesos, así como ajustes generales orientados a mejorar la navegación y disponibilidad de los contenidos publicados para la ciudadanía.

Asimismo, se efectuó monitoreo constante de las plataformas digitales y redes sociales institucionales, verificando su operatividad, controlando la interacción con los usuarios y realizando seguimiento al comportamiento de las cuentas, con el propósito de fortalecer la comunicación institucional y prevenir novedades que afectarán su funcionamiento.

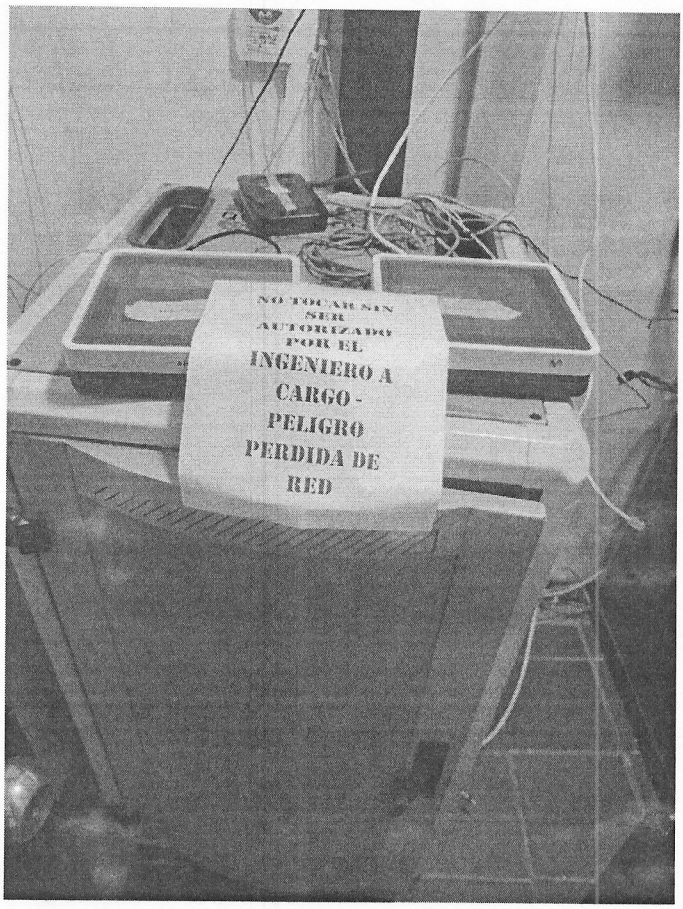
Estas acciones permitieron optimizar la presencia digital de la entidad, fortalecer los canales de información y asegurar una adecuada difusión de contenidos institucionales, contribuyendo a una comunicación más eficiente, transparente y accesible para la comunidad.

Resumen del dominio

Dominios	Dirección IP	N.º de solicitudes	Tamaño(KB)	Tiempo de respuesta promedio(s)	Rendimiento promedio(KB/s)
www.casaculturameta.gov.co	104.21.31.87	60	2601.68	1.14	56.61
cdn-icons-png.flaticon.com	2.21.75.73	6	103.65	0.1	232.81
s.w.org	192.0.77.48	3	2.28	0.15	6.02
res.cloudinary.com	151.101.129.137	1	2.69	0.07	36.88
static.cloudflareinsights.com	104.16.80.73	1	11.4	0.07	160.54
static.elfsight.com	172.66.174.217	1	15.09	0.25	61.32
maps.google.com	142.251.132.174	1	0.31	0.22	1.41



3. Brindar asesoría a los funcionarios en el uso adecuado, eficiente y responsable de los recursos tecnológicos disponibles.



El contratista brindó acompañamiento permanente a los funcionarios de la entidad en relación con el uso adecuado y eficiente de las herramientas tecnológicas institucionales, ofreciendo orientación en el manejo de equipos de cómputo, plataformas digitales, aplicaciones ofimáticas, sistemas de información y servicios de conectividad.

Durante el desarrollo de estas actividades, se promovieron buenas prácticas en seguridad informática, proporcionando recomendaciones sobre el manejo seguro de contraseñas, uso responsable del correo institucional, protección de la información y prevención de riesgos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la seguridad y confiabilidad de los recursos digitales de la entidad.

Asimismo, se atendieron inquietudes y requerimientos relacionados con el funcionamiento de software y hardware institucional, brindando apoyo técnico oportuno para facilitar el correcto desarrollo de las actividades administrativas y operativas de los funcionarios.

Estas acciones permitieron fortalecer el uso responsable de las tecnologías de la información, optimizar el aprovechamiento de los recursos institucionales y contribuir al mejoramiento de la eficiencia y continuidad de los procesos internos de la entidad.

4. Realizar el cargue de los documentos en la plataforma ITA – Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, conforme a los lineamientos vigentes.

El contratista realizó actividades de revisión, análisis y verificación de los lineamientos normativos, criterios técnicos y guías metodológicas requeridas para el reporte en la plataforma ITA – Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública, garantizando el cumplimiento de las disposiciones establecidas para el periodo correspondiente.

Durante este proceso, se efectuó la validación de los diferentes componentes, categorías e indicadores aplicables a la entidad, identificando la información, documentos y soportes necesarios para su correcta actualización y publicación dentro de la plataforma.

Asimismo, el contratista adelantó la organización, depuración y consolidación de la información institucional, verificando que los contenidos cumplan con los criterios de calidad, integridad, disponibilidad y accesibilidad exigidos por la normativa vigente.

Actualmente, se continúa con la estructuración y organización final de los documentos y evidencias requeridas, con el fin de facilitar las próximas respuestas, actualizaciones y cargues de información en la plataforma, asegurando oportunidad, coherencia y cumplimiento en los procesos relacionados con transparencia y acceso a la información pública.

5. Apoyar en la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) 2026, el Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

El Contratista deja de que las actividades relacionadas con el apoyo técnico para la actualización y fortalecimiento de los instrumentos de planeación estratégica del área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), correspondientes a la vigencia 2026, fueron ejecutadas y finalizadas en el periodo previamente informado, dando cumplimiento a los lineamientos institucionales y disposiciones normativas aplicables.

Por lo anterior, durante el periodo correspondiente al presente informe no fue necesario adelantar nuevas actividades específicas relacionadas con la actualización de dichos instrumentos, teniendo en cuenta que actualmente se encuentran ajustados, aprobados y en proceso de aplicación dentro de la entidad.

Sin embargo, se continúa realizando seguimiento y verificación a la implementación de los instrumentos establecidos, con el propósito de garantizar su correcta ejecución, cumplimiento y articulación con los objetivos institucionales y los procesos asociados al área de Tecnologías de la Información.

Estas acciones permiten mantener el control y la mejora continua de los procesos tecnológicos, fortaleciendo la gestión institucional y asegurando el adecuado desarrollo de las estrategias definidas para la vigencia.

6. Ejecutar las demás actividades que, por razón o con ocasión de los servicios contratados, sean requeridas por la Dirección.

Durante el periodo reportado, el contratista brindó apoyo en las diferentes actividades y requerimientos solicitados por la Dirección, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y atendiendo las necesidades institucionales que se presentaron durante el desarrollo de las labores asignadas.

Las acciones ejecutadas se llevaron a cabo de acuerdo con los lineamientos y directrices establecidos por la entidad, garantizando responsabilidad, oportunidad y calidad en cada una de

las tareas desarrolladas, así como una adecuada coordinación con los procesos internos y los objetivos estratégicos institucionales.

Asimismo, el contratista brindó acompañamiento en la atención de solicitudes de carácter técnico, administrativo y operativo, contribuyendo a la solución oportuna de situaciones que requerían soporte adicional y fortaleciendo la eficiencia en la prestación de los servicios institucionales.

El apoyo brindado permitió optimizar el desarrollo de las actividades programadas, favoreciendo el cumplimiento de las metas establecidas y asegurando la continuidad de los procesos misionales y de apoyo de la entidad.

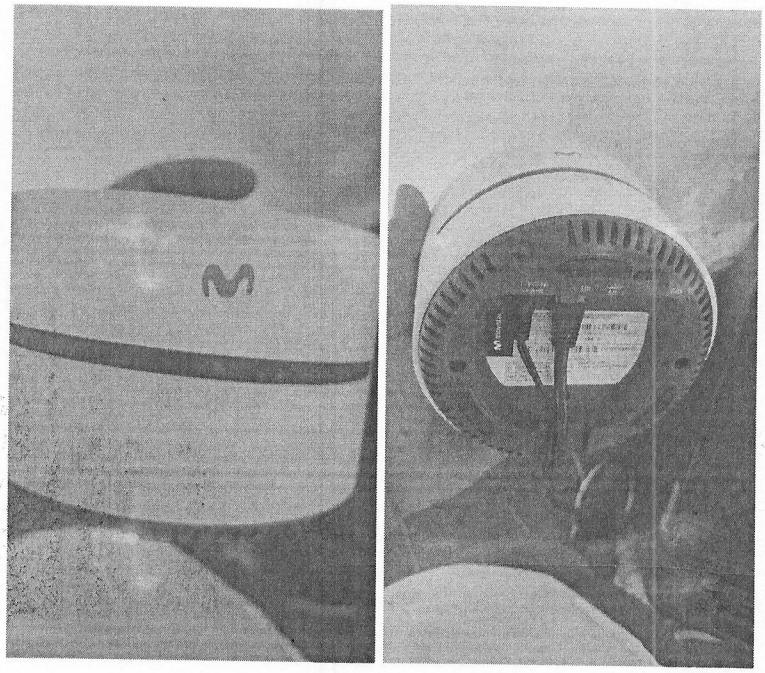


Durante el periodo reportado, el contratista apoyó en las actividades relacionadas con el restablecimiento, verificación y gestión del proveedor del servicio de internet institucional, con el propósito de mejorar la estabilidad, continuidad y calidad de la conectividad en las diferentes áreas de la entidad.

En el desarrollo de estas acciones, el contratista realizó acompañamiento técnico en la identificación de fallas de conectividad, validación del estado del servicio, seguimiento a los requerimientos presentados ante el proveedor y apoyo en las gestiones necesarias para la normalización y optimización del servicio de red institucional.

Asimismo, el contratista efectuó monitoreo al funcionamiento de la conexión a internet y a los equipos asociados a la infraestructura de red, permitiendo detectar novedades oportunamente y contribuir a la mejora del desempeño de los servicios tecnológicos utilizados por los funcionarios.

Estas actividades permitieron fortalecer la disponibilidad del servicio de internet, mejorar las condiciones de conectividad institucional y contribuir al adecuado desarrollo de las labores administrativas y operativas de la entidad.



el contratista hizo los cambios de los respectivos modem del área administrativa para poder mejor el internet y la interoperabilidad de los equipos al igual que los periféricos de la casa de la cultura.

3. **PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 75% contrato.**

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:**

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	Marzo
Número de Planilla	9503170926
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.750.905
Valor pagado a SALUD	$218.900
Valor pagado a PENSIÓN	$280.200
Valor pagado a ARL	$42.700

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	Abril
Número de Planilla	9505999057
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.750.905
Valor pagado a SALUD	$218.900
Valor pagado a PENSIÓN	$280.200
Valor pagado a ARL	$42.700

5. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA**

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA

PRIMER PAGO	**$3.500.000**	19 de enero de 2026 al 18 de febrero de 2026.	25%
SEGUNDO PAGO	**$3.500.000**	19 de febrero de 2026 al 18 de marzo de 2026	25%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$3.500.000**	19 de marzo de 2026 al 18 de abril de 2026	25%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$3.500.000**	19 de abril de 2026 al 18 de mayo de 2026	25%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$14.000.000**	19 de enero de 2026 al 18 de mayo de 2026	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisora certifico que, durante el PERIODO comprendido del **19 de marzo al 18 de abril de 2026,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la ley 1474 de 2011.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE**. Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS;

Cuenta de cobro
Informe de contratista

CARMELITA GARZON ESCOBAR
Supervisora